



ANUNCIO de 9 de julio de 2008 sobre notificación de la resolución que pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008083080)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en los procedimientos de inscripción en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 9 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Nº EXPEDIENTE
LUIS CORRALES GARCIA	06985650K	2007-001726
AURELIA ESCRIBANO HUERTAS	05895694N	2008-001944
MIGUEL ANGEL PINILLA MARIN	79260073A	2008-001538

• • •

ANUNCIO de 9 de julio de 2008 sobre notificación de la resolución que pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008083079)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y



Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 9 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
INMACULADA TORRES BENAVENTE	2006-027120	08817762E	INMOBILIARIA	1	SAN ROQUE
LOURDES PACHECO CARRETERO	2006-034130	80090608P	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
JOSE ANGEL MAYA GARCIA	2006-023775	08837217L	PROTECH	1	CUARTON CORTIJO
PEDRO JOSE GIL MARTINEZ	2006-022070	80085364P	JOCA INMO	1	CERRO GORDO
CASIMIRO LEMUS SANCHEZ	2006-010466	08874908J	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
MARCOS PALOMARES MUÑOZ	2006-016857	80069451B	JOCA INMO	1	CERRO GORDO

• • •

ANUNCIO de 9 de julio de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008083081)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 9 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ	2006-041083	06939777X	URVIPEXSA	1ª	SAPU-4

• • •